Lima, 25 de junio de 2012

Señores

POSTULANTES

Presente.-

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, a través su Unidad Ejecutora, Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria-PRODESA, RUC Nº 20414251561, viene ejecutando el proyecto "Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria". En el marco de este proyecto se requiere contratar los servicios temporales de técnicos para el Programa Nacional de Fiebre Aftosa de la Subdirección de Control y Erradicación de Enfermedades.

La presente es para invitarle a participar en el **Convenio Internacional CI Nro. 165-2012/SENASA/PRODESA-CPO**, <u>Primera Convocatoria</u> del proceso de selección para la contratación del personal técnico.

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION TECNICOS PARA LA DIRECCION EJECUTIVA DE PIURA.

I. ANTECEDENTES.

En el marco de un Plan Estratégico 2007-2022, el Gobierno ha aprobado "**Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaría**" cuyo Propósito es "incrementar los niveles y la protección de sanidad agraria, inocuidad agroalimentaria y los sistemas de provisión de insumos agrarios" cuyo financiamiento es mediante una Operación de Endeudamiento Externo acordada entre la Republica del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID, según el Contrato de Préstamo Nº 2045/OC-PE.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO.

El objetivo de la contratación es apoyar en la ejecución y supervisión de las actividades de campo del proyecto en mención.

Con el presente servicio se busca ejecutar todas las metas establecidas en el proyecto y obtener la mayor eficiencia en la ejecución de los recursos de acuerdo a lo establecido en Contrato de Préstamo N° 2045/OC-PE en la fase de diseño.

III. CARACTERISTICAS

- 1.- Duración: Tendrá una duración referencial de 02 meses
- 2.- Perfil: Deberá cumplir con los siguientes aspectos:

2.2.- Técnicos para Vacunación

- 2.2.1 Formación Académica: Técnico Agropecuario y/o egresado en Técnico Agropecuario de Instituto Superior Técnico, Médico Veterinario, bachiller y/o egresado en Medicina Veterinaria, Ing. Zootecnista y/o bachiller en zootecnia, Líder Comunal y/o asesor técnico de Comité Local de Sanidad Animal o Promotor Pecuario
- **2.2.2** Experiencia General: Mas de 03 meses en el Ejercicio de su profesión.
- **2.2.3 Experiencia Específica:** Más de 03 meses como prácticas pre-profesionales, labores de campo y/o experiencia en vacunación.
- 2.2.4 Conocimiento de la epidemiología de la enfermedad de Fiebre Aftosa.
- **2.2.5** Características Personales y Profesionales: Habilidad para trabajar e interactuar con otros Profesionales, Personal Técnico Sanitario. Tener plena disposición para realizar trabajo dentro de los procedimientos pactados.

2.2.6 Principales productos o actividades a ejecutar:

- ✓ Vacunación de bovinos según la meta asignada en forma y plazos establecidos, llenado de las fichas de campo, emisión de los COVAF, seguimiento estricto de las normas de ética y profesionalismo.
- Actualización de la información pertinente y registro en las fichas de vacunación de la población bovina en el ámbito del trabajo asignado.
- Atención oportuna de los casos de reacción anafiláctica en casos estos se presentaran posterior a la vacunación contra la Fiebre Aftosa y comunicación inmediata al supervisor o a la oficina más cercana del SENASA.

- Consolidar la información de las actividades realizadas, el mismo que deberán ser entregados al SENASA al final del primer mes, al término de contrato y entrega quincenal de la ficha de vacunación ejecutada.
- Coordinar y programar capacitaciones a productores sobre la enfermedad de la Fiebre Aftosa y Bioseguridad, para ser ejecutado por el Supervisor.
- ✓ Levantamiento de Información y georeferenciación de predios ganaderos
- Realizar la Identificación Individual de animales y la verificación de información que el propietario tiene de sus animales.
- Registro de información al SIGSA.
- Otras que le asigne el Jefe del Área de Sanidad Animal.

IV.- INFORMES

El especialista deberá presentar sus informes describiendo los antecedentes, objetivos, productos y resultados obtenidos de acuerdo con los Términos de Referencia.

V.- CONDICIONES

- ✓ El servicio no requiere herramientas ú otros materiales de su propiedad.
- ✓ Disponibilidad inmediata.

VI.- SUPERVISIÓN/COORDINACIÓN

La supervisión y coordinación general del servicio estará a cargo de la Unidad de Ejecución Logística del Proyecto (Unidad Ejecutora PRODESA).

La contraparte técnica estará a cargo del Programa Nacional de Fiebre Aftosa de la Subdirección de Control y Erradicación de enfermedades de la Dirección General de Sanidad Animal.

VII.- VALOR REFERENCIAL: Es de S/. 2,800.00, por cada servicio, incluido los Impuestos de Ley.

Denominación	Ámbito del servicio	Vacante	Plazo	Costo por mes	Valor referencial en S/.
Técnico	Piura	04	2 meses	1,400.00	2,800.00

VIII.- CALENDARIO

- 1. FECHA DE INVITACIÓN: Del 26 al 28 de junio de 2012.
- FECHA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS: Del 26 junio de 2012 al 02 de julio de 2012, hasta las13:00 horas en la oficina administrativa de la Dirección Ejecutiva de Piura:
 - Sito en Monitor Huáscar s/n Urbanización Alborada (Costado proyecto chira Piura)
- 3. FECHA DE EVALUACION DOCUMENTARIA: 02 de julio del 2012.
- 4. PRACTICA DE CAMPO:
 - ✓ Examen de conocimiento, el día 03 de julio del 2012 desde las 9.00 horas.
 - ✓ Entrevista personal, el día 03 de julio del 2012, desde las 11.00 horas.

Nota importante: La práctica de campo (examen de conocimiento y entrevista personal) se realizará en la sede principal de la Dirección Ejecutiva de Piura.

5. PUBLICACIÓN DEL OTORGAMINETO DE LA BUENA PRO: 04 de julio del 2012.

IX.- DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ✓ Declaración Jurada de acuerdo al Anexo 01 y 02.
- Adjuntar Curriculum Vitae documentado, la experiencia se calificara de las constancias u otros documentos que acrediten experiencia de servicios realizados de actividades similares.
- ✓ Copia simple de DNI
- ✓ Copia se la ficha del registro único del contribuyente (RUC)

El ganador del concurso deberá presentar los siguientes documentos en originales dentro de los diez (10) días posteriores a la publicación de resultados, Certificado de antecedentes Policiales, Certificado Médico expedido por un Centro de Salud y copia de la constancia de colegiatura y certificado de habilidad solo para los profesionales (Médico Veterinario).

X.- INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES

Las personas interesadas deberán recoger el documento de invitación de las oficinas administrativas de cada DIRECCIÓN Ejecutiva del SENASA, donde postulan; ó se pueden obtener los mismos términos de referencia de la pagina web: www.Senasa.gob.pe, bolsa de oportunidades, se aceptaran inscripciones vía correo electrónico:

√ Piura: admpiura@senasa.gob.pe



ANEXO Nro 01

DECLARACIÓN JURADA

Señores

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

SENASA/PRODESA

Presente.-

DECLARO BAJO JURAMENTO en nombre mío propio, lo siguiente:

- 1. No tengo impedimento para participar en el proceso de selección, ni para contratar con el Estado
- 2. No me encuentro inhabilitado para contratar con el Estado, con sanción vigente según este registro
- 3. Que, conozco, acepto y me someto a las bases administrativas, condiciones y procedimientos del presente proceso de selección, así como declaro que no tengo proceso contencioso administrativo y/o judicial con el SENASA y estoy plenamente conforme con esta Declaración Jurada, en razón de que el SENASA obtenga certeza absoluta de tal situación durante el proceso de selección y/o después de la publicación de resultados y/o incluso después de suscrito el respectivo contrato
- 4. Que, la documentación presentada para este proceso es veraz, se encuentra vigente y es conforme a la fecha de la presente declaración; quedando a disposición para cualquier fiscalización posterior, respecto a su veracidad.

APELLIDOS NOMBRES Y FIRMA

D.N.I. Nº

ANEXO Nro. 02

DECLARACION JURADA

(Ley 26771 - Decreto Supremo Nro. 034-2005-PCM)

Declaro bajo juramen Llenar todos los rubr DATOS PERSON	os sin borrones n	i enm	,	s efectos del caso:		
DNI	AP. PATERNO		AP. MATERNO	NOMBRES		
FECHA DE NAC.	DISTRITO		PROVINCIA	DEPARTAMENTO		
ESTADO CIVIL	GRADO DE INSTRUCCION		TITULO	MESTRIA/DOCTORADO		
OTROS						
TELEFONO	DOMICILIO					
OTRAS DEPENDEN Declarar consignado	cias del secto tipo de parente	OR A	GRICULTURA. Padres, Hermanos,	Hijos, Tíos, Sobrinos, Primos existir expresar escribiendo		
APELLIDOS Y NOMBRES		T. PARENTESCO		DEPENDENCIA/AREA		
uscribo la presente ara los fines de Ley.		ıda, r	atificando la veracida	d de la información que contier		
C	de		de 20			
			Firma	_		
	DN	NI Nrc				